Esta Villa sauias para en raz ende sorteo segun S.M. Dan
Da y sea Con Diligencia el Raz dicha para qual y echa dha
Lista Se publique por Voz de Pregonero Luego las Personas q
Lo Quieren hazer para dho sorteo Lunes de noche Lo Dicho
Lo Hicieron Contazan Diente Rocha el Corriente a Lados de la
Plaza de quedan hauer Como se haze y sauer las Personas Que
Quieran entrar para Si Alguno Fubiere que dezir o alegar Caga
Lugar Regidor y Diputado Suerna en Cuanto a Fubieze y por Si
No Quisiere a Que Mozo hauil parado sorteo Lo Dicho para
Que Conste en Dicho para Que Se Conozca Como Se Declaran en
Cantazan do se Publicara El nombre de Dicho sorteo antes de en
Cantazarlo; y por lo que Mira a dha Villa de Bullas Se Dispar ha
Dicho Dia Orden del Señor Corregidor para que dho Dia Diente
Dicho acudan Con la Lista de Todos Los Mozos hauiles para
dho sorteo Sin exzeptuar Alguno Que no Sea exento ==
Diente Estado hauiendo precedido Veca dos Lines Con
y dho Asiento Diente Junta dhente En Luz de Dn Juan
Juan Perez de Luzman Caua Dregio desta Raz y que Conuia Audiencia Se haze La
Lista Que se Manda = y Diente Estado en Dho Diente a Junta
Dn. Dn Juan Perez Audiencia de Dicha que Fue dado en Ayu
Dado de Que Se hizo Mazon Sus Mcds Que Se hizieron la
Lista apaste ==

Dn Juan Fran Perez de Luzman

Dn Pedro Mar Gil

Dn Juan Lorente Segura

Dn Alon Lopez

Dn Luis Chico de Guzman

Dn Gonzalo Mexia

Dn Antonio Perez